



**Noviembre,
Mes del Patrimonio**

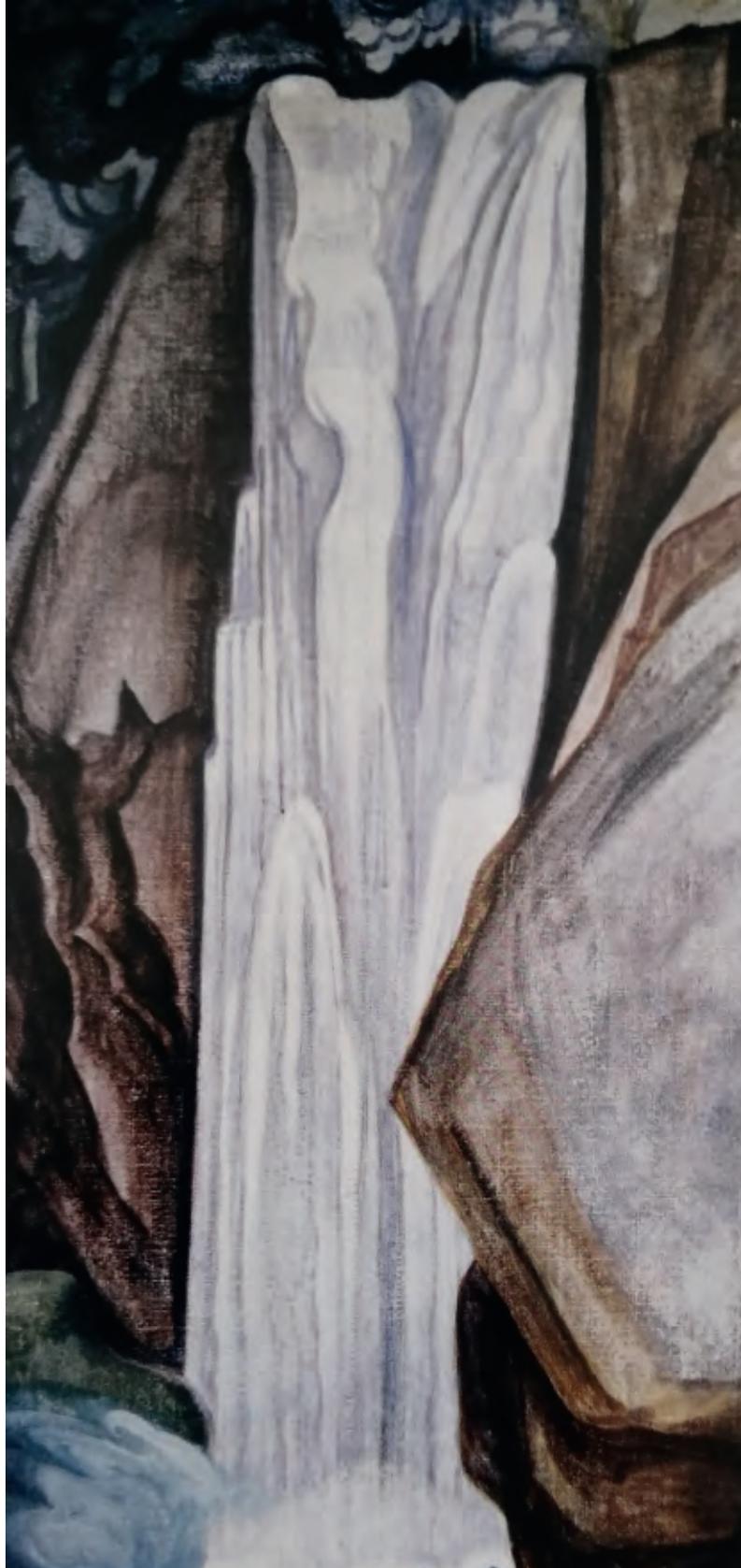


Gerardo Murillo "Dr. Atl"
Cola de caballo, 1931
Óleo y Atl color sobre yute
Museo Nacional de Arte,
Secretaría de Cultura / INBAL

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señala que: "El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio". Esta descripción abarca distintos tipos de patrimonio: material, natural e inmaterial, los cuales están considerados como "...una "riqueza frágil", y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables".

De acuerdo con este organismo, el patrimonio está en relación directa con los desafíos que enfrenta la humanidad, tales como el cambio climático, los desastres naturales, los conflictos sociales, la educación, la salud y la desigualdad económica.

Así mismo, la UNESCO señala que: "La noción de patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el "capital cultural" de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute".



En este sentido, el patrimonio cultural es fundamental para cualquier sociedad ya que contribuye a conformar "...un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial".

¿Qué es el Patrimonio?

De acuerdo con la Unesco, el patrimonio de una nación está constituido por el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Existen distintos tipos de patrimonio: **natural, cultural, tangible mueble, tangible inmueble e intangible**



Frida Kahlo
Las dos Fridas. 1939.
Óleo sobre tela
Museo de Arte Moderno, Secretaría de Cultura / INBAL

Remedios Varo
Mujer saliendo del psicoanalista (Podría ser Juliana), 1960
Óleo sobre tela
Museo de Arte Moderno, Secretaría de Cultura / INBAL



¿Qué es el Patrimonio Cultural?

La Unesco menciona que es "...el conjunto de bienes materiales (por ejemplo, monumentos, sitios históricos, documentos, colecciones científicas, grabaciones o películas) y no materiales (intangibles, como son las lenguas, las costumbres, las religiones, leyendas y la música) que son considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad y cultura de un pueblo. Es la herencia propia del pasado con la que un pueblo o nación vive su presente, misma que en el futuro se transmitirá a las siguientes generaciones".

Valle de México (Fragmentos)

El llano acuchillado
las peleas del viento con el polvo,
el pirú, surtidor verde de sombra,
el testuz obstinado de la sierra
contra la nube en cinta de quimeras,
la rigurosa luz que parte y distribuye
el cuerpo vivo del espacio:
geometría y sacrificio.

Yo me abismaba en mi lectura
rodeado de prodigios y desastres:
al sur los dos volcanes
hechos de tiempo, nieve y lejanía;
sobre las páginas de piedra
los caracteres bárbaros del fuego;
las terrazas del vértigo;
los cerros casi azules apenas dibujados
con manos impalpables por el aire;
el medio día imaginero
que todo lo que toca hace escultura
y las distancias donde el ojo aprende
los oficios de pájaro y arquitecto – poeta.

Altiplano, terraza del zodiaco,
circo del sol y sus planetas,
espejo de la luna,
alta marea vuelta piedra,
inmensidad escalonada
que sube apenas luz la madrugada
y desciende la grave anochecida,
jardín de lava, casa de los ecos,
tambor del trueno, caracol del viento,
teatro de la lluvia,
hangar de nubes, palomar de estrellas.

Giran las estaciones y los días,
giran los cielos, rápidos o lentos,
las fábulas errantes de las nubes,
campos de juego y campos de batalla
de inestables naciones de reflejos,
reinos de vientos que disipa el viento:
en los días serenos el espacio palpita
los sonidos son cuerpos transparentes,
los ecos son visibles, se oyen los silencios.
Manantial de presencias,
el día fluye desvanecido en sus ficciones.

En los llanos el polvo está dormido.
Huesos de siglos por el sol molidos,
tiempo hecho sed y luz, polvo fantasma
que se levanta de su lecho pétreo
en pardas y rojizas espirales,
polvo danzante enmascarado
bajo los domos diáfanos del cielo.
Eternidades de un instante,
eternidades suficientes,
vastas pausas sin tiempo:
cada hora es palpable,
las formas piensan, la quietud es danza.

Octavio Paz

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

¿Qué es el Patrimonio Cultural Material?

El patrimonio material se constituye a partir de los bienes culturales que genera un pueblo o una civilización y está constituido por objetos y construcciones a los cuales se les otorga un significado y relevancia con el paso del tiempo. Al hablar de patrimonio material nos referimos a construcciones como el Palacio de Bellas Artes o la obra plástica de artistas como Diego Rivera, Dr. Atl o José María Velasco, por mencionar algunos ejemplos.

Autor desconocido. Teatro Nacional en construcción, hoy Palacio de Bellas Artes, ca. 1919
Colección Acervo Histórico Palacio de Bellas Artes,
Secretaría de Cultura / INBAL



¿Qué es el Patrimonio Cultural Inmaterial?

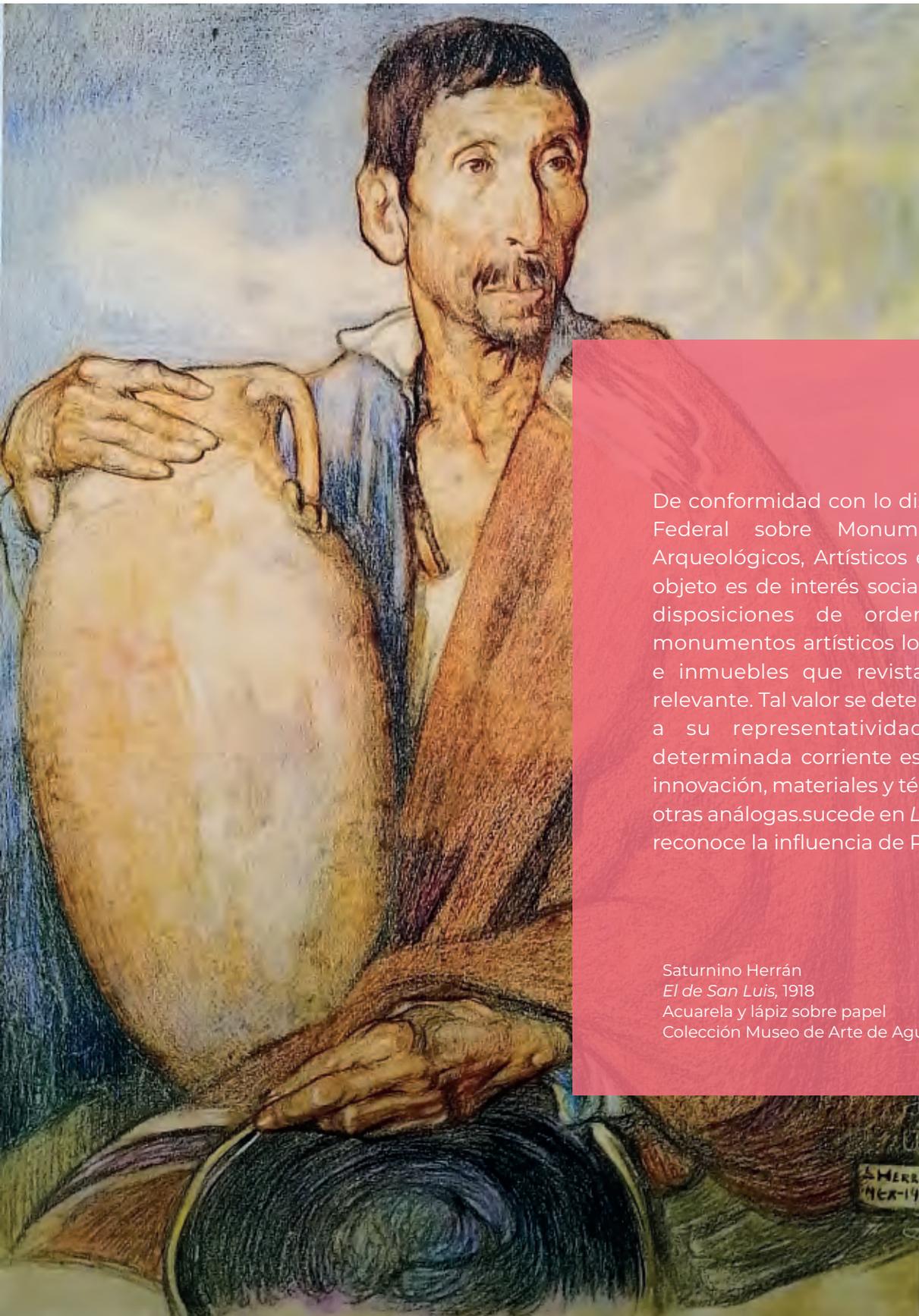
El patrimonio inmaterial comprende los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia.

El patrimonio inmaterial puede manifestarse en los siguientes ámbitos: tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma, usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales tradicionales.

Diego Rivera. *Día de muertos (El Velorio)*, 1944
Óleo sobre aglomerado. Acervo Museo de Arte Moderno, Secretaría de Cultura / INBAL



¿Qué es un Monumento Artístico?



De conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (cuyo objeto es de interés social y nacional y sus disposiciones de orden público), son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante. Tal valor se determina atendiendo a su representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas. sucede en *La siesta*, donde se reconoce la influencia de Paul Gauguin.

Saturnino Herrán
El de San Luis, 1918
Acuarela y lápiz sobre papel
Colección Museo de Arte de Aguascalientes

¿Quiénes son los artistas cuya obra ha sido declarada **Monumento Artístico de México?**

Los creadores mexicanos: **José María Velasco, Diego Rivera, José Clemente Orozco, Gerardo Murillo "Dr. Atl", David Alfaró Siqueiros, Frida Kahlo, Saturnino Herrán, María Izquierdo y Octavio Paz.**

38 obras de la artista española radicada en México **Remedios Varo** fueron declaradas Monumento. Hoy, esas piezas forman parte del acervo del Museo de Arte Moderno.

La declaratoria de monumento puede comprender toda la obra de un artista o sólo parte de ella. Esta puede ser expedida por el Presidente de la República o, en su caso, el Secretario de Cultura.



María Izquierdo, *Mis sobrinas*. 1940. Óleo sobre triplay. Museo Nacional de Arte, Secretaría de Cultura / INBAL

José Clemente Orozco
Los muertos, 1931
Óleo sobre tela

SECRETARÍA DE CULTURA

Alejandra Frausto Guerrero
Secretaria

Omar Monroy
Unidad de Administración y Finanzas

Natalia Toledo
Subsecretaria de Diversidad Cultural y Fomento a la Lectura

Marina Núñez Bernalova
Subsecretaria de Desarrollo Cultural

Antonio Martínez Velázquez
Enlace de Comunicación Social y Vocería

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA

Lucina Jiménez
Directora General

Dolores Martínez Orralde
Subdirectora General de Patrimonio Artístico Inmueble

Mariana Munguía Matute
Coordinadora Nacional de Artes Visuales

María del Sol Argüelles San Millán
Encargada del Museo Mural Diego Rivera

Lilia Torrentera Gómez
Directora de Difusión y Relaciones Públicas

Museo Mural Diego Rivera
Balderas y Colón s/n
Centro Histórico
1555 1900

Lola Álvarez Bravo. Retrato de María Izquierdo, s/f
Colección Archivo María Izquierdo. Acervo Museo de
Arte Moderno, Secretaría de Cultura / INBAL

Casasola, Gerardo Murillo, pintor fumando. Ca. 1950
D.R. Instituto Nacional de Antropología e Historia,
México

Guillermo Zamora, Diego Rivera pintando
el mural del Hotel del Prado
1947. Colección Museo Mural Diego Rivera,
Secretaría de Cultura / INBAL

Casasola, Frida Kahlo Calderón
Ca. 1945. Fototeca Nacional
D.R. Instituto Nacional de Antropología e
Historia, México

Vista del Castillo de Chichén Itzá
Ca. 1940
Fototeca Nacional
D.R. Instituto Nacional de Antropología e
Historia, México

Diego Rivera
Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central,
1947
Fresco

José María Velasco, *Cañada de Metlac*.
1893.
Colección Museo Nacional de Arte,
Secretaría de Cultura / INBAL

MUSEO MURAL
Diego Rivera



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INBAL